



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PATRONATO

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 402 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025**

A las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2025, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt	Vocal
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
Mtro. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

Debido a la ausencia del Mtro. Ricardo Ríos Ferrer, Presidente del Patronato, quien no pudo asistir por atender un compromiso ineludible, la sesión fue presidida por el Lic. Óscar Rossbach Vaca, Vicepresidente de este Órgano Colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 17, fracción I de las Reglas de Funcionamiento Interno del Patronato. Asimismo, de conformidad con el artículo 10, último párrafo de las mismas Reglas, ante la ausencia de la Dra. Iris Santacruz Fabila, Secretaria del Patronato, el Dr. Emilio Sacristán Rock, Vocal del Patronato, fungió como Secretario de la Sesión.

Al inicio de la sesión el Dr. Emilio Sacristán Rock, en su carácter de Vocal, con fundamento en los artículos 3, fracción IV y 8, párrafo primero de las Reglas Internas de Carácter Ético en Materia de Conflicto de Interés Aplicables a las Personas Integrantes del Patronato, se excusó de su obligación de participar en la atención, deliberación, tramitación, votación y/o resolución de la autorización en materia financiera de los siguientes bienes solicitados por la Unidad Iztapalapa: "**Citómetro de flujo de espectro completo, Equipo de imagen por Sistema de Resonancia Magnética de 3.0 Teslas y Equipo de RX móvil**", al considerar que pudiera existir

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 403**

el riesgo potencial de afectación al desempeño imparcial y objetivo con que debe actuar.

El Vicepresidente del Patronato, Lic. Óscar Rossbach expresó su agradecimiento al Dr. Sacristán por la transparencia de su declaración y confirmó que el quórum se mantiene aún con su abstención. El Patronato acordó votar en conjunto todas las solicitudes presentadas, excepto los tres bienes objeto de la excusa referida, los cuales se someterán a votación sin la presencia del Dr. Sacristán.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 401, celebrada el 15 de octubre de 2025.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de servicios presentadas por el Rector General de la Universidad el día 27 de octubre de 2025, así como de las solicitudes extemporáneas de bienes, servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, presentadas los días 13 de octubre, 6, 10, 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 391.4.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de la actualización de los “Criterios para la inversión de la disponibilidad de los fondos financieros de la Universidad Autónoma Metropolitana”, emitidos por la Tesorería General.
4. Aprobación, en su caso, de la modificación al Manual de Procedimientos de Auditoría, presentado por la Contraloría.
5. Informe del resultado de las inversiones del tercer trimestre del ejercicio 2025, presentado por la Tesorería General.
6. Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto, al 30 de septiembre de 2025, presentado por la Contraloría.
7. Informe del flujo de efectivo de enero a septiembre del ejercicio 2025, presentado por la Tesorería General.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 401, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025.

Sin observaciones, se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

ACUERDO 402.1

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 401, celebrada el 15 de octubre de 2025.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 403**

2. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2025, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PRESENTADAS LOS DÍAS 13 DE OCTUBRE, 6, 10, 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 391.4.**

La Contralora informó la recepción de trece solicitudes, tres ordinarias y diez extemporáneas, las tres ordinarias corresponden a servicios, y las extemporáneas corresponden seis a bienes, una a servicios, una a obras y dos a servicios relacionados con las mismas, por un monto total de \$75'280,596.33, señaló que las solicitudes cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecido.

Sin observaciones, se autorizaron por unanimidad las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

ACUERDO 402.2

Autorización de las solicitudes de servicios a continuación referidas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 27 de octubre de 2025, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 391.4. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

SERVICIOS

Lerma

	Clave	Monto
<i>Servicio de seguridad y vigilancia especializada de los bienes muebles e inmuebles de la Unidad Lerma, periodo marzo a diciembre 2026 y enero a febrero 2027.</i> Nota: Autorización especial en términos de los formatos LP-Anticipada y LP-Multianual.	No aplica	\$ 1'240,272.00
<i>Servicio de refrigerio para el alumnado y el personal de la Unidad Lerma durante los trimestres 26-I, 26-P, 26-O y 27-I.</i> Nota: Autorización especial en términos de los formatos LP- Anticipada y LP-Multianual.	No aplica	\$ 4'834,242.00

Xochimilco

	Clave	Monto
<i>Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Unidad Xochimilco.</i>	No aplica	\$ 3'500,000.00
Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Anticipada.		

ACUERDO 402.3

Autorización de las solicitudes de bienes, servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, a continuación relacionadas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad los días 13 de octubre, 6, 10, 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 391.4. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no se delimita, para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo de los bienes a adquirir; ni prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

BIENES**Rectoría General**

	Clave	Monto
<i>3 Pantallas IdeaPresence 138 Pro-Overseas.</i>	RTI20250191	\$ 5'494,885.20

Iztapalapa

	Clave	Monto
<i>Citómetro de flujo de espectro completo.</i>	ITI20250425	\$ 2'500,000.00
<i>Equipo de imagen por Sistema de Resonancia Magnética de 3.0 Teslas.</i>	ITI20250426	\$ 43'205,585.04
<i>Equipo de RX móvil.</i>	ITI20250435	\$ 1'557,996.00

Xochimilco

	Clave	Monto
<i>Carro eléctrico.</i>	XTI20250548	\$ 350,000.00
<i>2 automóvil tipo sedán.</i>	XTI20250566	\$ 568,226.00

SERVICIOS**Rectoría General**

	Clave	Monto
<i>Desarrollo del Sistema Central de Gestión de la Información de Proyectos, Laboratorios y Equipos de Investigación de la UAM.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	No aplica	\$ 2'561,184.00

OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**Rectoría General**

	Clave	Monto
<i>Proyecto ejecutivo y estudios para la construcción de la barda perimetral de la Unidad Lerma.</i> Nota: Autorización especial en términos de los formatos LP-Anticipada y LP-Multianual.	RTI20250067	\$ 2'277,465.90
	RTI20250119	\$ 1'518,310.60
<i>Proyecto ejecutivo para la Habilitación del segundo nivel del edificio F de la Unidad Lerma.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Anticipada.	RTI20250123	\$ 2'523,639.75

Azcapotzalco

	Clave	Monto
<i>Sustitución de elevadores Edificio H.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	ATI20250458	\$ 3'148,789.84

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS “CRITERIOS PARA LA INVERSIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA”, EMITIDOS POR LA TESORERÍA GENERAL.

El Tesorero General presentó la actualización de los criterios que regulan la inversión y administración de la disponibilidad de los fondos financieros de la Universidad, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación del Comité de Finanzas y los Lineamientos del Patronato. Informó que el proceso incluyó el análisis de los seis criterios vigentes, la revisión de antecedentes y la incorporación de observaciones de la Rectoría General, la

Abogacía General y la Contraloría, así como la armonización normativa y la simplificación administrativa.

Explicó que el resultado del trabajo se integró en el documento único denominado Criterios para la inversión de la disponibilidad de los fondos financieros de la UAM, el cual actualiza definiciones, clasificación y competencias; regula movimientos, traspasos e inversiones; fortalece los mecanismos de recuperación en fondos revolventes; y mantiene las disposiciones sobre extinción de fondos y destino de remanentes. Asimismo, indicó que se eliminaron criterios que habían quedado rebasados o correspondían a normatividad operativa, entre ellos el esquema para inversiones en el extranjero y disposiciones sobre rendimientos ya formalizadas por la Rectoría General.

Durante la discusión, se aclaró que, si bien los Lineamientos del Patronato facultan de manera general a las Instancias de Apoyo para emitir criterios, se consideró conveniente conservar la formalidad institucional y publicar el documento con el sello de “Aprobado por el Patronato”. Se acordó ajustar el acta correspondiente para que el punto del orden del día quede como “presentación y aprobación”.

ACUERDO 402.4

El Patronato dio por aprobada la actualización de los “Criterios para la inversión de la disponibilidad de los fondos financieros de la Universidad Autónoma Metropolitana”, emitidos por la Tesorería General.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA, PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA.

La Contralora presentó al Patronato la propuesta de actualización del Manual de Procedimientos de Auditoría, sustentada en el Reglamento del Presupuesto de la Universidad. Explicó que, tras la última reforma de dicho Reglamento en 2023, se identificaron áreas de oportunidad para hacer más eficiente la práctica de auditorías.

El manual vigente cuenta con cuatro procedimientos, pero la propuesta los simplifica a tres: Procedimiento para determinar las auditorías que se incluirán en el Programa Anual de Trabajo de Auditoría; Procedimiento para el desarrollo de la auditoría y Procedimiento para la elaboración del Dictamen de evaluación.

La actualización incorpora mejores prácticas, armonización normativa, mejora continua, mayor precisión en tramos de control y se recogen opiniones de Abogacía General.

Entre las mejoras destaca la inclusión de una reunión preliminar con las áreas auditadas para presentar hallazgos preliminares, siguiendo modelos de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Este encuentro permitirá que las áreas aporten elementos adicionales para matizar o aclarar los resultados preliminares.

En conjunto, la propuesta busca mejorar la interacción con las áreas de la Universidad auditadas y consolidar el enfoque financiero de las auditorías.

ACUERDO 402.5

El Patronato dio por aprobada la modificación al Manual de Procedimientos de Auditoría, presentada por la Contraloría.

5. INFORME DEL RESULTADO DE LAS INVERSIONES DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.

El Tesorero General, presentó el informe correspondiente al tercer trimestre del año, señalando que las disponibilidades de la Universidad se concentran principalmente en el Fondo UAM. Informó que, durante el periodo, la institución registró un volumen significativo de ingresos y egresos, y que el Fondo UAM cerró con un saldo favorable tras incorporar recursos del subsidio federal, ingresos propios y rendimientos financieros, así como cubrir obligaciones de nómina, impuestos, seguridad social, caja general y diversas adecuaciones.

En lo relativo a otros fondos y a los recursos de terceros, indico que se reportaron saldos estables y movimientos asociados a convenios, administración financiera y compromisos específicos.

El Tesorero General indicó también que aún permanece una cantidad relevante del subsidio federal por ejercer y que se recibió una solicitud de reintegro relacionada con la obra de Lerma, la cual no podrá concluirse.

Durante la discusión, los integrantes expresaron preocupación por la recurrencia del subejercicio, las deficiencias de planeación y los problemas en los procesos de contratación y ejecución de obras. Asimismo, señalaron la necesidad de fortalecer los procedimientos institucionales para asegurar un uso más eficiente y oportuno de los recursos.

ACUERDO 402.6

El Patronato se dio por enterado sobre el resultado de las Inversiones del tercer trimestre del ejercicio 2025, presentado por la Tesorería General.

6. INFORME SOBRE EL CONTROL PRESUPUESTAL Y LA EVALUACIÓN DEL GASTO, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA.

La Contralora comentó sobre los aspectos más relevantes del presupuesto autorizado, modificado y ejercido al corte del informe, así como el avance en los capítulos de gasto, adquisiciones y obras. También destacó el seguimiento que se realiza a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas para el manejo adecuado del presupuesto.

Asimismo, informó el estado del avance financiero de las obras más relevantes autorizadas por el Patronato, que se encuentran en proceso constructivo entre ellas el CIFE de Lerma, el CICTE de Azcapotzalco y los edificios S y L de la Unidad Iztapalapa. Indicó que estos proyectos aún mantienen disponibilidades que requieren agilizar los procesos de ejecución.

Dicho informe obra en el expediente de la sesión. No hubo observaciones al respecto.

ACUERDO 402.7

El Patronato se dio por enterado del Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto, al 30 de septiembre de 2025, presentado por la Contraloría.

7. INFORME DEL FLUJO DE EFECTIVO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.

El Tesorero General presentó el informe del flujo de efectivo correspondiente al tercer trimestre de 2025. Expuso que las disponibilidades de la Universidad se integran por recursos del Fondo UAM, otros fondos institucionales y recursos de terceros, los cuales registraron movimientos acordes con los ingresos y egresos del periodo.

Indicó que los ingresos provinieron principalmente del subsidio federal, de los ingresos propios y de la administración financiera, mientras que los egresos se destinaron a nómina y becas, impuestos, seguridad social, operaciones de caja general y asignaciones a las Unidades Universitarias.

Explicó la evolución de los saldos de cada fondo y señaló que la Universidad aún cuenta con una parte importante del subsidio por ejercer. Asimismo, informó sobre la solicitud de reintegro relacionada con la obra de Lerma, la cual no podrá ejecutarse, y comentó que se realizan gestiones institucionales para reducir el subejercicio y evitar reintegros adicionales.

El documento respectivo obra en el expediente de la sesión.

ACUERDO 402.8

El Patronato se dio por enterado del Informe del Flujo de Efectivo de enero a septiembre del ejercicio 2025, presentado por la Tesorería General.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 11:35 horas del día 19 de noviembre de 2025, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 402 del Patronato.

LIC. ÓSCAR ROSSBACH VACA
VICEPRESIDENTE

DR. EMILIO SACRISTÁN ROCK
SECRETARIO DE LA SESIÓN

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 403**

PATRONATO